



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 02 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1850/2 "BIODIVERSIDAD E INTERACCIONES DE ORGANISMOS BIOINDICADORES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DEL VALLE DE LERMA, SALTA, ARGENTINA", bajo la Dirección de la Dra. Dora Davies, y

**CONSIDERANDO:**

Que Mediante Nota N° 312-12 la Dra. Davies, solicita la baja de la Prof. Ivana Judith Figueroa Apaza y de la Lic. Giovana Larenas Parada.

Que mediante Despachos N° 038-12, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del 21 de marzo de 2012.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho N° 038-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2012)

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Prof. Ivana Judith Figueroa Apaza y de la Lic. Giovana Larenas Parada como colaboradoras del Proyecto 1850/2, bajo la Dirección de la Dra. Dora Davies, a partir del 21 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- Recordar a la Directora que al momento de la presentación del informe final, deberá incluir lo actuado por los miembros salientes hasta la fecha en que se le otorga la baja.

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Davies, Prof. Figueroa Apaza y Lic. Larenas Parada, cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 111 / 2012- CCI**

Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELBA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa